



Moreno Pérez, para que, en nombre y representación del Ayuntamiento de Águilas, realice los actos necesarios para llevar a efecto el anterior acuerdo, así como para la firma de los documentos que procedan a tal fin.

CUARTO.- Nombrar como representante del Ayuntamiento de Águilas en la Red de Ciudades que Caminan a doña María del Carmen Moreno Pérez, en su condición de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Águilas.

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, interviene en los siguientes términos:

«Quiero agradecer el apoyo también en la adhesión de todos los grupos políticos a esta iniciativa, y quiero agradecer también el trabajo que ha hecho todo el equipo que hay dentro de la Concejalía de Desarrollo Local, que llevan trabajando desde hace meses en la elaboración de todos estos itinerarios que vamos a presentar próximamente; pero antes de la presentación de todos esos itinerarios teníamos que pasar este trámite de adhesión a la Red de Ciudades que Caminan; de adhesión también a la Carta Internacional del Caminar, que tiene ocho puntos y que ha leído el secretario en la intervención; y nada más.»

Hay veintinueve municipios en toda España que pertenecen a esta Red de Ciudades que Caminan, solamente uno de la Región de Murcia, que es el Ayuntamiento de Molina de Segura, que ya está dentro de esta Red de Ciudades que Caminan; y, bueno, seremos el siguiente municipio de la Región y el trigésimo de España que pertenezca a esta red, y esperemos, y yo estoy convencida, porque además Águilas es una ciudad que propicia mucho y se presta mucho a caminar, que va a ser positivo, y espero que guste a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra localidad.»

17. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, apartado 4, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción por urgencia.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, presenta al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que el edificio de la Torre de Cope se encuentra totalmente abandonado, con la puerta de entrada rota, por la que acceden los ciudadanos, no reuniendo los mínimos requisitos de seguridad, poniendo en peligro la integridad de las personas.

Por todo ello, rogamos que se realicen las gestiones oportunas para poner en valor el conjunto arqueológico de Cope, y, entretanto, en los lugares que sea posible, se restablezca, limpie y se aseguren los inmuebles allí existentes.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Si me permite la Alcaldesa, quiero hacer un pequeño inciso muy breve antes de empezar el ruego, y es que cuando hablamos de los pilares del estado de bienestar...»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, interrumpe a don Francisco José Clemente Gallardo para recordarle lo siguiente:

«Sr. Clemente, tiene el turno de la palabra para un ruego. Sabe usted muy bien que yo soy muy laxa en las intervenciones, pero usted tiene que formular un ruego esta noche y, que yo sepa, no tiene nada que ver con la señalización viaria. Tiene usted la palabra.»

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«¡No me permite usted intervenir!»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Le permito a usted intervenir, pero tiene usted que ceñirse a su punto, señor Clemente, esto funciona así.»

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Me parece muy bien que no me deje porque creo que era una cosa interesante porque iba dentro del orden del día.

Evidentemente, cuando hablo del conjunto arqueológico de Cope no me refiero a todos los yacimientos arqueológicos que hay: la cueva C6, el taller de sílex, ni los yacimientos argáricos, entre otros; me refiero sobre todo al estado en que se encuentra dos espacios, dos monumentos, que son la Torre de Cope y la ermita del Cristo de Cope, que, aunque no son propiedad municipal, sí que es verdad que son sitios de visita y de bastante paso de gente.

Entonces, es sobre todo para salvaguardar en primer lugar la seguridad de las personas que por ahí circulan. Ayer estuve visitando el entorno de la Torre de Cope, estaba abierta la puerta, se pueden apreciar muros del revellín, que es la parte triangular del edificio que está detrás de la torre, que parece ser que por actos vandálicos se han desmontado, o para entrar no se sabe dónde. Es posible allí, si se entra o se cuela algún crío, que haya caída a distinto nivel. Y la puerta es que aquí en el ruego ponía que estaba rota; no está rota, lo que no está la puerta es suficientemente cerrada y reunir las condiciones de seguridad mínimas; eso, por un lado.

Por otro lado, en la ermita del Cristo de Cope a la vista está que se han realizado anclajes en la roca; es una roca que es arenisca, con lo cual los clavos o elementos que se han incrustado en la roca están facilitando que la roca se deshaga; no se va a poder restituir. Se han colocado incluso lápidas de mármol; hemos observado allí incluso que se llevan al sitio, aparte de flores, que son elementos que se podían quitar o retirar fácilmente, hemos visto y observado hasta ceniza y unas funerarias.

Es un sitio que es un espacio simbólico especial de Águilas, es un espacio al que da gusto ir. Esta tarde mismo daba gusto estar allí con el viento de levante, el oleaje, el paisaje, se está allí muy bien, y aquello la verdad es que, aunque ya digo que conocemos que no son propiedades municipales, sí que pensamos que el Ayuntamiento debe hacer una intervención, a través de la Dirección General de Cultura y de los propietarios, de urgencia.»

Por el equipo de Gobierno, doña Lucía Ana Hernández Hernández, delegada de Cultura





e Infancia, contesta lo siguiente:

«Buenas noches a todos.

Don Francisco, voy a empezar diciendo que con este escrito me he quedado muy sorprendida, porque usted ha sido concejal en anteriores corporaciones y, por lo que veo, no tiene usted mucha idea de la Torre de Cope. Usted sabe lo que es BIC. Le voy a dar una pista: no en un bolígrafo, es un bien de interés cultural, y sabe distinguir entre propiedad privada y propiedad municipal. Pues la Torre de Cope resulta que es de propiedad privada. Por lo tanto, el Ayuntamiento ahí no tiene nada que hacer.

En 2014, que estaban ustedes en el equipo de Gobierno, se mandó un dossier por parte de los Servicios Técnicos a la Consejería de Cultura instándole a que dijera a los propietarios que tenían que arreglarlo y mantenerlo en condiciones. Hasta la fecha de hoy no se sabe, los propietarios son de Gerona, se mandó la carta sin un recibí. Por lo tanto, no se sabe nada de ellos, si han recibido eso o no lo han recibido. Por lo tanto, así estamos.

Por lo que usted dice de que la puerta está rota, es la primera puerta de la entrada, que tiene como una especie de pestillo y tiene un candado; por actos vandálicos, lo han roto y se entra. No hay ningún peligro el que entren alrededor de la Torre; lo que no pueden es acceder dentro de la Torre, que ya en 2014 los Servicios Técnicos le dijeron a la Consejería de Cultura si, aun siendo de titularidad privada, se podía tapiar y tapar la puerta de acceso dentro de la Torre para impedir que suban arriba. La Consejería dijo: hágase, estaban ustedes entonces en el equipo de Gobierno, y así se ha hecho y así se mantiene eso cerrado. Así que, aunque la puerta esté rota, la primera, pueden saltar el muro y entrar dentro a los alrededores de la Torre. No hay ningún peligro, según me ha dicho el arqueólogo municipal, que la gente entre allí y lo vea. ¡Para qué vamos a poner más candados!

Por lo tanto, la carta que usted dirige a este Pleno la debe dirigir a la Consejería de Cultura. Ahora hay una nueva consejera; otra vez hemos cambiado. Pues, diríjalo allí y dígame a la Consejería de Cultura que haga sus funciones, o que busque a los propietarios, les mande la carta y les inste a mantenerla, o la expropie y nos la ceda al Ayuntamiento. Entonces ya nos podrá usted mandar todas las cartas.»

SEGUNDO RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«El semáforo que se encuentra en la calle Francisco Simó Orts dirección a la calle Murcia dura muy poco en verde, comparándolo incluso con el del mismo cruce, el que está ubicado desde la calle Solidaridad. A consecuencia del poco tiempo que dura en verde, apenas da tiempo a pasar dos coches, generando largas colas, dando lugar a que algunos conductores tengan que esperar hasta 4 rotaciones del cruce para poder pasar.

Es por todo ello que el concejal que suscribe presenta el siguiente ruego:

Que se proceda a regular mejor este cruce y ampliar durante unos segundos el tiempo en verde del semáforo al que hago referencia para mejorar así la circulación en esta zona.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«Espero que esto sí sea competencia municipal y no de la Dirección General de Tráfico; espero que esto sí se haga.

Es un cruce bastante concurrido, sobre todo, como es lógico, la calle que más tráfico soporta es la calle Murcia, y dura más, evidentemente, que las otras dos calles; pero, bueno, es verdad que la calle





Francisco Simó Orts, al ser una vía que comunica con un instituto, hay determinadas horas en las que hay mucho tráfico, en las que se generan largas colas que tienen que esperar cuatro o cinco rotaciones para poder cruzar.

No soy especialista, y para eso están los técnicos, pero considero que ampliándolo un poco en el tiempo en verde se mejoraría la fluidez de este cruce tan transitado.

Muchas gracias.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

«Sí es competencia nuestra, don Francisco, claro que sí, esto sí es nuestro, y tiene usted razón: el cruce de la calle Francisco Simó con la calle Murcia y Solidaridad, que la tenemos enfrente, dura exactamente nueve segundos, de todas luces insuficiente para poder dar salida por ahí a los vehículos que vienen como de la zona del instituto; así como los de la calle Murcia tienen una duración de unos treinta y ocho segundos, que da tiempo suficiente, el de la calle Solidaridad, unos diecisiete segundos, este es totalmente insuficiente.

Desde el Gabinete de Tráfico y Señalización de la Policía Local se ha tomado nota para modificar, reformar, no solo este, pues hay otros cruces donde también es necesario regularlos para darles mayor duración por cuanto que, como usted bien ha apuntado, ahí hacen falta incluso hasta cuatro rotaciones para poder seguir pasando coches; es que no pasa nada.

Entonces, se va a abordar la solución desde el Gabinete de Tráfico de la forma más inmediata.»

TERCER RUEGO

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, presenta al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Hace dos meses, llevamos al Pleno ordinario un ruego para que se repintaran los pasos de peatones a la altura del supermercado ALDI, por estar casi borrados; sin embargo, al día de la fecha, siguen igual, y los ciudadanos nos pasan de nuevo sus quejas y temores.

Por todo ello, rogamos que se comprueben todos los pasos de peatones de la calle Murcia y se repinten lo antes posible.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Mire, esto ya se presentó, lo presentó mi compañera Clara. Nos dijeron que se iba a hacer de manera inmediata, y es que es un lugar de mucho paso, y les puedo asegurar que lo más lamentable que puede uno encontrarse es con la irresponsabilidad de los que nos gobiernan.

Espero que, en lo posible, lo hagan lo más rápido posible, lo hagan lo más rápido que puedan, para evitar que haya algún accidente o algo lamentable.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

«Efectivamente, don Francisco, la zona esta que usted señalizaba frente al Aldi es una zona donde se puede observar que las marcas viales están deterioradas, se han borrado en gran medida, y el mantenimiento y repintado precisamente de esas marcas viales de esa zona se encuentra incluido dentro de los trabajos preferentes del equipo de mantenimiento y de señalización.

¿Qué ocurre? El motivo de que esos trabajos todavía no se hayan abordado como debieran es porque hay una serie de obras que se están haciendo en todo el barrio por el Plan de Obras y Servicios, y cuando estas obras de alguna forma se terminen se acometerán todos los trabajos de señalización





horizontal y vertical, para que la seguridad prime sobre cualquier otra medida en esa zona.»

CUARTO RUEGO

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, presenta al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que los vehículos que desembocan en la Avda. Juan Carlos I, desde la calle que baja de la zona del “Cabezo del Disco”, no tienen buena visibilidad para incorporarse a la citada vía, por lo que **rogamos** que se instale un espejo que facilite el buen tránsito y elimine posibles accidentes.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Este es muy sencillo.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

«Le respondo yo también.

Efectivamente, en la bajada del cruce del cabezo del Disco con la avenida Juan Carlos I hay un problema que se puede dar, que, independientemente de que se puede instalar o se estudie lo del espejo que usted reclama, hay una solución más inmediata, que es el hecho de los contenedores de residuos que hay en esta zona precisamente junto al paso de peatones. Lo que haces es que, al desplazarlos un poquito más, impide que se estacione ningún vehículo y la visibilidad pueda ser mejor.

Esa es una solución de inmediato que se puede abordar muy rápidamente, amén de que se estudie lo del espejo o no espejo.»

PRIMERA PREGUNTA

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, presenta al Pleno ordinario del mes de abril la siguiente pregunta:

«El paseo de Parra se encuentra ligeramente hundido entre los números 24-32 y parte de su pavimento sobresale, lo que ha provocado ya varias caídas.

Por todo ello, solicitamos a la Sra. Alcaldesa dé contestación a la siguiente pregunta:

¿Está previsto realizar alguna actuación que corrija este problema?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Es muy sencilla también.

La cimentación, con motivo, imagino, del oleaje que suele haber por esa zona, ha rehundido parte de lo que es la calzada y parte también de lo que es el paseo. Imagino que es por la cimentación, y la verdad es que hay algunas losas que han provocado algunas caídas. Nos han trasladado esas quejas y se las queríamos trasladar a ustedes.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda,





Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Es competencia de este Ayuntamiento y responsabilidad de este equipo de Gobierno el dar solución a lo que es el mantenimiento de, por ejemplo, esta zona del paseo Parra; una obra que es relativamente reciente; una obra que se hizo desde la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos de la Comunidad Autónoma; una obra en la que se utilizó un material muy específico a la hora de la construcción que nos provoca el no tener repuestos, por decirlo de alguna manera, pero que son ya varias las actuaciones en cuanto al pequeño mantenimiento que hemos ido haciendo; pequeño manteniendo, pero al final también de calado en cuanto a cómo se había hecho la obra, porque desde el Pico de L'Aguilica para acá a todo lo que es el paseo hemos ido rehaciendo todos los alcorques de las palmeras, que no se acordará o habrá pasado desapercibido, pero estaban reventando el paseo y se estuvo haciendo hasta ahí.

En concreto, esa zona que usted me dice, con los medios con que disponemos hemos minimizado o intentado minimizar el tema del desnivel entre algunas de las losas; pero, por tratarse de un problema de más profundidad, como es el tema de la cimentación por el embate del agua, no solamente eso, sino la zona desde ahí hasta el club náutico también está la losa que está quemada del agua de sal, por decirlo de alguna manera, porque también se empeñaron cuando se hizo el paseo en no dejar las salidas para el agua, o bien haber hecho el batiente un poco más adentro, o haber facilitado que la propia calzada desaguara a la playa.

Pero, bueno, vamos a seguir atendiendo esas pequeñas incidencias que podemos hacer, y se le ha mandado un escrito al director general de Transportes, Costas y Puertos, que cuando ha salido iba con un titular de ese departamento. Al ritmo que el presidente de la Comunidad los cambia, no sabemos si cuando llegue será el mismo o habrá cambiado; pero, en cualquier caso, entendemos que nos darán cumplida respuesta.»

SEGUNDA PREGUNTA

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, presenta al Pleno ordinario del mes de abril la siguiente pregunta:

«Hemos visto que por fin se han limpiado los arcones de la carretera de Calabardina (calle Cartagena), por lo que preguntamos a la Sra. Alcaldesa:

¿Para cuándo tiene previsto realizar el asfaltado y reposición de la señalización en la citada vía?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

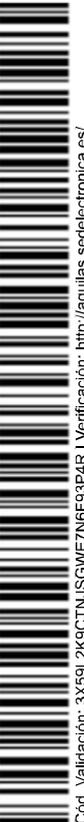
Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Me refiero concretamente al tramo que hay pasando el restaurante 'Peñarrubia', para que todo el mundo me entienda, y terminando en la última salida de 'Los Jardines'. Es un tramo en el que hay bastantes o algunos socavones en la vía que pueden provocar alguna caída.

Entonces, aunque ya sabemos que el plan de obras va dirigido a otros sitios, sí que esta es una de las zonas de las que nos han reclamado, y ya se trajo al pleno anterior también como una de las quejas de la zona que nos planteaban los vecinos de 'Los Jardines'.

Que, si pueden, hagan por allí el parcheo y, sobre todo, la señalización o la reseñalización de la zona, porque la verdad es que, entre otras cosas, al cambiarse la salida de la residencia de ferroviarios, ha habido ya algún susto y es conveniente que se reseñalice de la mejor manera posible, y contando siempre con el Gabinete de Señalización, aquella zona con una señalización que proceda.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda,





Ayuntamiento de

Águilas

Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«¡Por fin llegó la cosecha!, una canción que decía eso.

Efectivamente, por fin se han limpiado los arcenes, algo que no se había hecho desde hace muchos años, porque ese tramo en concreto lo que son los socavones intentamos ir dando la respuesta con el asfalto en frío, pero somos conscientes de que es necesario un tratamiento de asfalto en caliente, y estamos buscando financiación de esa zona y de algunas zonas que están igual o un poco peores.

Siendo conscientes de que es una de las entradas naturales al casco urbano, lo antes posible se dará el tratamiento que corresponde, lógicamente bajo la supervisión, como no puede ser otra manera, del Gabinete de Seguridad.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de sesenta páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2018-0005 Fecha: 28/05/2018



Cód. Validación: 3X59L2K9CTNJSQWIE7N6F93P4R | Verificación: <http://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 60